



13 de octubre de 2020

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señores:

(INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE), les invita a participar al procedimiento de **(COMPARACION DE PRECIOS)**, referencia No. **(INDOCAFE-CCC-CP-2020-0013)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICION DE 400,000 PLANTAS DE CAFE DE VARIEDADES RESISTENTES A LA ROYA, LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN EL PROYECTO RESTAURACION DE ZONAS CAFETALERAS QUE CONTRIBUYAN A EMISIONES DE GEL.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **Viernes 23 de octubre** hasta la/s **10:00 AM**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

“SOBRE A” / “SOBRE B” (Según corresponda)

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo, deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B",

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

(INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: JOSE DE LA CRUZ RAMIREZ O NELSON ARIAS DE JESUS

Departamento: DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ (INDOCAFE)

Dirección: C/FRANSISCO PRATS RAMIREZ #251, ENS EVARISTO MORALES, STO. DGO, DN

Teléfono: 809-533-1984 EXT 231 O 233

E-mail: COMPRAS@INDOCAFE.GOB.DO

(Nombre y Firma)

(Cargo de la Autoridad Competente)

ANEXO: Pliego de Condiciones Específicas o Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Periodo de Ejecución
Publicación llamada a participar en la Comparación de Precios.	MIERCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020
Periodo para realizar consultas por parte de los adquirentes	LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo para emitir respuesta por parte del comité de compras y contrataciones mediante circulares o enmiendas	MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020
Recepción de propuesta: "SOBRE A" y "SOBRE B"	LA RECEPCION SERA EL 09 DE OCTUBRE HASTA LAS 10:00 AM
Apertura y lectura de "SOBRE A"	LA APERTURA DEL "SOBRE A" SERA EL 23 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:30 AM
Verificación, Validación y evaluación del contenido de las propuestas Técnicas "SOBRE A"	23 DE OCTUBRE DE 2020
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	27 DE OCTUBRE DE 2020
Periodo de ponderación de Subsanaciones	28 DE OCTUBRE DE 2020
Apertura y lectura de "SOBRE B"	LA APERTURA DEL "SOBRE B" SERA EL 28 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00AM
Verificación, Validación y evaluación del contenido de las propuestas Economicas "SOBRE B"	29 DE OCTUBRE DE 2020
Notificación de Adjudicación	12 DE NOVIEMBRE DE 2020
Vigencia de Contrato	3 MESES
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	3 MESES

CONDICIONES

DESCRIPCION SOBRE A Y SOBRE B

SOBRE A: CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TÉCNICA

- REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO (RPE), AL DÍA.
- ULTIMA ASAMBLEA CONSTITUTIVA.
- CEDULA O PASAPORTE DEL REPRESENTANTE.
- ESTATUTO SOCIALES.
- PODER REPRESENTACION.
- COPIA REGISTRO MERCANTIL.
- ORIGINAL ULTIMA CERTIFICACIÓN DGII CON LOS PAGOS AL DÍA.
- ORIGINAL DE LA CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL O TSS AL DÍA.
- CERTIFICACIÓN DE MIPYMES (SI APLICA).

SOBRE B: CORRESPONDIENTE A LA OFERTA ECONÓMICA

- FORMULARIO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA (SNCC_F033)
- OFERTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN DEBIDAMENTE SELLADA, FIRMADA, CON SU RNC, DIRECCIÓN, TELÉFONO, LOGO DE LA EMPRESA, EN DOCUMENTO ESTÁNDAR PARA TALES FINES, EL CUAL PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA DE LA DGCP.
- PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (ESTA CONSISTE EN EL UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA (CON LA APERTURA DEL PROCESO)

NOTA:

LA OFERTA QUE SEA ADJUDICADA, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO QUE ES DEL 4% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA. AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EN CASO DE SER MIPYMES (INCLUIR CERTIFICACIÓN) LA PÓLIZA DEBERÁ DE SER DEL UNO POR CIENTO (1%).

A LOS QUE RESULTEN ADJUDICATARIOS SE LES PONDRÁN A SOLICITAR ENTREGA DE DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS EN EL CASO DE SOCIEDADES COMERCIALES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE PLANTAS DE CAFÉ.

Al momento de la salida de las plantas de café del vivero para ser llevadas al campo, debe de cumplirse con el siguiente pliego de condiciones y así el Instituto Dominicano del Café dar su visto bueno:

- 1- Presentar sanidad fisiológica y buena formación en toda el área foliar, eje principal de crecimiento ortotrópico y raíces sin signos de infecciones o infestaciones de plagas.
- 2- Poseer al menos un par de hojas reales en los puntos índice del nacimiento de ramas plagiotrópicas (cruces) y debe presentar un tallo con indicios de leñificación o grosor de un lápiz.
- 3- Para que las plantas estén en condiciones de salida, debe haber transcurrido un periodo de tiempo de estancia o residencia en el vivero no menor a seis meses a partir de la postura en la funda.
- 4- Serán plantas aptas para la siembra, aquellas que presenten al momento de la entrega vigor, desarrollo y una altura que estará íntimamente relacionadas con las variedades (variedades de porte bajo hasta 35 centímetros y variedades de porte alto hasta 45 centímetros).

- 5- Las bolsas a utilizar en los centro de producción de plantas, deben reunir las siguientes características: deben ser utilizadas fundas de polietileno, de un tamaño de 6X8 pulgadas, poseer doble fuelles o pestañas, poseer de 12 a 14 perforaciones y estar separadas de un mínimo de 2 pulgadas del borde superior de la funda para evitar daños cuando se esté manipulando y el calibre de la misma debe ser igual o superior a 250 micrones.

Estos requerimientos se ponen de manifiesto a la parte interesada a fin de dejar esclarecido los requisitos establecidos para la obtención de plantas de café.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,


ING. HECTOR JIMENEZ,
Sub-Director Técnico.



HJ/PG